CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21654 RU 2257410
24 MARZO 2026 12:39 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Moción de Saludo

30° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a aquellas instituciones que, a través de una labor técnica, social y descentralizada, contribuyen de manera significativa al bienestar de las familias peruanas y al fortalecimiento del Estado de Derecho, mediante la formalización de la propiedad y la seguridad jurídica de los sectores más vulnerables del país;

Que, en ese contexto, el **Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI** fue creado el **22 de marzo de 1996** mediante el Decreto Legislativo Nº 803, Ley de Promoción del Acceso a la Propiedad Formal, bajo la denominación de "Comisión de Formalización de la Propiedad Informal" adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), con el objetivo de promover el acceso a la propiedad formal y garantizar su permanencia en el marco de la legalidad;

Que, en el año 2006, se estableció un régimen temporal extraordinario que permitió a COFOPRI consolidarse como el organismo ejecutor de la formalización de posesiones informales urbanas a nivel nacional, transformándose en una entidad fundamental para el desarrollo social y económico del Perú;

Que, por las consideraciones expuestas, resulta pertinente que la Representación Nacional exprese su más alta felicitación y saludo institucional al **Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI**, con motivo de conmemorarse su **30° Aniversario de creación institucional (1996-2026)**, reconociendo su invaluable y fecunda labor en la promoción del acceso a la propiedad formal, la cual ha permitido beneficiar a más de 12 millones de peruanos y otorgar seguridad jurídica a través de la entrega de cerca de 3 millones de títulos de propiedad, contribuyendo así de manera decisiva al cierre de brechas sociales y al desarrollo económico de nuestra Nación.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al **Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI**, con motivo de conmemorarse el próximo 22 de marzo su 30° **ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN INSTITUCIONAL (1996-2026);** y hágase votos por que dicha institución continúe liderando con éxito los procesos de formalización y saneamiento físico legal en todo el territorio nacional, garantizando la seguridad jurídica y el derecho a la propiedad formal de más de dos millones de familias peruanas que aún anhelan su título de propiedad.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la Ing.**ROSA ELVIRA FLORES SUMARI,** Jefa de la Oficina Zonal de Ica-Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI y, por su intermedio, a cada uno de los funcionarios, técnicos y trabajadores de la institución; manifestando el compromiso de la Representación Nacional de seguir impulsando y fortaleciendo el marco legal que garantice el derecho a la propiedad formal, contribuyendo así al cierre definitivo de brechas sociales y al bienestar de todas las familias peruanas.

Palacio Legislativo, Lima, Marzo de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2026 12:09:52-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe